DIRECCION DE CONTRATACIONES
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS N° 15/2019

"SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS QUÍMICOS"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y cuatro días del mes mayo del año dos mil diez y nueve, siendo las once y quince horas, en la sala de reuniones del SENAVE, se reúnen para el acto de apertura del llamado **"Servicio de Recolección de Residuos Químicos" CD N° 08/19; aprobada por Resolución 136 de fecha 27 de febrero del 2019; la Lic. Teresa E. de Gwynn, Jefe del Dpto. de Planeamiento y Ejecución, Dirección de Contrataciones por SENAVE, y por la otra el Sr. Santiago Cuenca con C.I. N° 2.936.741 en representación de la firma SERMAT S.A..; quienes firmarán el Acta.----------**

1) Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada.
   En virtud a lo establecido en el apartado correspondiente del Pliego de Bases y Condiciones de la CD N° 08/19, se procede a la apertura de los sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

   1- SERMAT S.A.

2) Ofertas Tardías:
   Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:

   NINGUNA

3) Monto de la oferta:
   A continuación, se procede a detallar el precio ofertado por la firma participante conforme al sistema de evaluación:

Santiago Cuenca
SERMAT S.A.
Licitaciones

Lic. Teresa de Gwynn
SENAVE

OFERENTES	MONTO TOTAL GS. (IVA INCLUIDO)
1) SERMAT S.A.	44.000.000

4) Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiente al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente No	Formulario de oferta	Garantía de mantenimiento	Fotocopia poder	Fotocopia Estatutos	Copia de cédulas	Patente	Cumplimiento tributario	Constancia de Ruc	DDJ Art. 40	DDJ del Menor	Certificado de origen	SIPE	Presentación de cómo mínimo 3 (tres) contratos y/o facturas y/o constancias	Constancia de la habilitación otorgada por la SEAM	Declaración jurada del lugar en el cual se depositarán los residuos	Habilitación vigente de la empresa y del chofer ante del MSP y Bs	Balance	Ratios	Copia de la inscripción vigente en DIGESA según corresponda	'Copia de 'inscripción en el 'Registro Nacional de 'Generadores ', 'Transportistas
1	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	1547324	si	si	si	si	si	si	si	si

4) Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

NINGUNA

Santiago Cuenca
SERMAT S.A.
Licitaciones

Lic. Teresa de Gwynn
SENAVE

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las once y treinta horas, firmando la presente en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. **Teresa E. de Gwynn** .....

Sr. **Santiago Cuenca** .....

Santiago Cuenca
SERMAT S.A.
Licitaciones